



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 031-2023-GRA/PEMS-GE

VISTO:

El Oficio N° 064-2023-GRA/PEMS-OA del 08 de febrero del 2023 del Jefe de la Administración, mediante el cual solicita la Designación de Funcionarios Responsables para el Endose de Depósitos Administrativos en la Cuenta del Banco de La Nación.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Decreto Supremo N° 015-2020 que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1192, - Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura, el mismo establece el régimen jurídico aplicable a los procesos de adquisición y expropiación de inmuebles, de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política del Estado.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 358-2022-GRA/PEMS-GE del 03 de noviembre del 2022, se aprobó la designación de los servidores para el proceso de emisión y endose de los Certificados de Depósitos Administrativos en los Procesos de Expropiación y/o Adquisición de Inmuebles en general para la ejecución de los proyectos a cargo del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA.

Que, con Oficio N° 064-2023-GRA/PEMS-OA del 08 de febrero del 2023 el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la designación de Funcionarios Responsables para el Endose de Depósitos Administrativos en la Cuenta del Banco de la Nación 98-0000130-EXPROPIACION AUTODEMA AREQUIPA – PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS II.

Que, es procedente modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 358-2022-GRA/PEMS-GE del 03 de noviembre del 2022, al señor Aco Cárdenas Julio Yanyachi, en vez de la Titular Rodríguez Cárdenas Sandra Maricela; y de Paz Juárez Janet en vez de Alcazar Carpio, José Manuel.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2023-GRA/GR del 02 de enero del 2023, rectificadora mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2023-GRA/GR del 17 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 358-2022-GRA/PEMS-GE del 03 de noviembre del 2022, quedando de la siguiente manera:

"ARTICULO 1° Aprobar la designación de los siguientes servidores para el proceso de emisión y endose de los Certificados de Depósitos Administrativos en los Procesos de Expropiación y/o Adquisición de Inmuebles en general para la ejecución de los proyectos a cargo del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA.



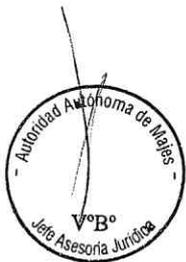


TITULARES

CPC Yanyachi Aco Cárdenas Julio - Jefe de la Oficina de Administración
CPC Cruz Ymata John Manuel - Tesorero

SUPLENTES

CPC Paz Juárez Janet - Responsable de Analista Contable
CPC Colque Cordova Nidia - Encargada de Sistema Operativas de Remuneraciones, Subvenciones y Planillas"



ARTICULO 2.- Otorgar las facultades expresas a los señores designados en el artículo primero para emisión y endose de los Certificados de Depósitos Administrativos en los Procesos de Expropiación y/o Adquisición de Inmuebles en general para la ejecución de los proyectos a cargo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA; para la cuenta del Banco de la Nación 98-0000130-EXPROPIACION AUTODEMA AREQUIPA – PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS II

ARTICULO 3º.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los nueve (09) días del mes de febrero del dos mil veintitres.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Ulises Aguilar Villavicencio
GERENTE EJECUTIVO